

P.- 19.750

2780 r

258782



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N :

formulada el 9 de Junio de 1.960, con el número 258.782

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de MARIO TRIVERO, de nacionalidad italiana, residente en Piazza Garibaldi, 6, Alessandria, Italia, por:

"UN VEHICULO DESTINADO A DESPLAZARSE SOBRE RECORRIDOS QUE PUEDEN TENER UNA PENDIENTE SENSIBLE".

Los vehículos agrícolas han de recorrer frecuentemente terrenos inclinados, y algunas veces terrenos fuertemente inclinados transversalmente a la marcha del vehículo. Cuando dichos vehículos marchan a media cota, pueden volcarse fácilmente a causa de una inclinación mayor que -

258782



sobrevenga de modo súbito y debida a las diferencias del terreno, lo que puede ser causa de peligros para el conductor del vehículo.

5 El presente invento elimina este peligro y permite a un vehículo poder recorrer terrenos de inclinación transversal considerable, sin correr el peligro de volcarse.

10 El vehículo destinado a desplazarse sobre recorridos que pueden tener una pendiente sensible, en particular en dirección transversal a su marcha, se caracteriza por que por lo menos una de sus ruedas es desplazable en dirección vertical con relación al chasis.

15 El vehículo citado se caracteriza igualmente por que el mando para el desplazamiento en altura, con relación al chasis del vehículo, de la ó de las ruedas, se efectúa por medio de un dispositivo mecánico que tiene un gato o análogo y cables metálicos con tornillos y tuercas o análogos, a mano o automáticamente.

20 El vehículo se caracteriza todavía por que el mando para el desplazamiento en altura, con relación al chasis del vehículo, de la o de las ruedas, se efectúa por medio de un dispositivo hidráulico de cilindro y pistón, a mano o automáticamente.

25 El vehículo se caracteriza luego por que cada rueda presenta un dispositivo de mando independiente.

El vehículo se caracteriza además por que las ruedas de uno de sus lados están unidas entre sí, por medio de un dispositivo articulado, que pivota sobre el chasis del vehículo, y accionado por medio de un dispositivo de mando.

30 En el caso en que el vehículo está provisto de orugas

258782



que unen entre sí las ruedas de un mismo lado, dicho vehículo se caracteriza por que el dispositivo de mando para el desplazamiento vertical de un par de ruedas con su oruga, se consigue por la acción ejercida directamente por el dispositivo mecánico o hidráulico sobre por lo menos un elemento del dispositivo articulado.

El vehículo se caracteriza luego por que, cuando se utiliza un dispositivo articulado, la disposición y las dimensiones correspondientes al dispositivo articulado y la disposición de las masas sobre el vehículo son tales que, cualquiera que sea la posición asumida por las ruedas, la resultante de las masas aplicadas al vehículo, está comprendida entre el punto de contacto sobre el terreno de la rueda más avanzada y el punto de contacto sobre el terreno de la rueda situada más atrás.

El vehículo, en una de sus realizaciones preferidas, se caracteriza por que cada rueda motriz del vehículo es accionada, por medio de un conductor deformable, por un motor hidráulico alimentado por un fluido a presión obtenido por el motor que equipa el vehículo.

El vehículo, en esta realización preferida, se caracteriza porque el desplazamiento de las ruedas por el movimiento del dispositivo articulado, se obtiene por él o por los grupos cilindro-pistón, accionados a su vez por el mismo fluido a presión suministrado por el motor que equipa el vehículo.

Las características y ventajas del presente invento resultarán por lo demás de la descripción que sigue, a título de ejemplo, con referencia al dibujo anejo, en el cual:

La figura 1 es una vista lateral de un vehículo, cu-

258732



5 yas ruedas situadas a un mismo lado están unidas entre sí por medio de un dispositivo articulado, y están provistas de orugas, indicando las partes en trazo mixto de la posición de las ruedas de la izquierda desplazadas hacia abajo con relación al chasis;

 la figura 2 es una vista de extremo de dicho vehículo, según la flecha II y la parte en trazo mixto indica la posición de las ruedas de la izquierda desplazadas -- hacia abajo con relación al chasis.

10 Con referencia a las figuras 1, es el vehículo agrícola; 2 es el chasis de dicho vehículo; 3 son las ruedas de dicho vehículo en la posición más aproximada al chasis 2; 4 son los cubos de dichas ruedas; 5 son las ramas del dispositivo articulado que unen los pivotes de las ruedas
15 3 con el chasis 2; 6 es el travesaño de dicho dispositivo articulado que une entre sí los pivotes de las ruedas 3; 7 son los puntos de conexión con el chasis 2, del dispositivo articulado que une una a otra las dos ruedas 3; -
 8 es la oruga que une las dos ruedas; 9 es un soporte para roldanas de guía 10 de la oruga; 11 es el cilindro del
20 dispositivo hidráulico de mando del desplazamiento en altura de las ruedas unidas al vehículo por medio de una -
 unión con articulación 12; 13 es el vástago del pistón -
 unido por su extremo libre al pivote de una rueda 3; las
25 cifras 3' a 13' indican las posiciones de las partes ya descritas, cuando las ruedas están desplazadas a la distancia máxima del chasis.

 El funcionamiento del vehículo es el siguiente:
 cuando el recorrido se extiende sobre terrenos inclinados transversalmente a la dirección del movimiento, se
30

3782



5 bajan, con relación al chasis, por medio de mandos mecánicos o hidráulicos, las ruedas que se encuentran aguas abajo del terreno, las cuales son llevadas a posiciones inferiores a las de las ruedas que se encuentran aguas arriba, con objeto de mantener practicamente horizontal el chasis del vehículo.

10 En estas condiciones, el vehículo se desplaza sobre un terreno inclinado como si estuviera sobre un terreno horizontal y se elimina el inconveniente, anteriormente indicado, de que la inclinación excesiva del vehículo pueda provocar su vuelco.

15 Si el dispositivo de mando es mecánico, su funcionamiento es efectuado por medio de la rotación de un gato, de un husillo o análogo; si se trata de un dispositivo hidráulico, es mandado por la apertura y el cierre de grifos. En los dos casos, el mando se puede hacer automático por medio del desplazamiento de un peso dispuesto sobre el vehículo.

20 Naturalmente, el invento no se limita al modo de realización descrito y representado a título de ejemplo, y se pueden introducir numerosas modificaciones y variantes -en la realización del invento, ya sea en lo que concierne a los tipos y al número de los dispositivos, que pueden ser mecánicos o hidráulicos o análogos, ya sea en lo que
25 concierne al tipo de mando de dichos dispositivos, modificaciones y variantes que están basadas todas sin embargo, sobre las concepciones fundamentales del invento, tal como se han resumido más arriba.



- N O T A - 258782

5 Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

10 1ª. - Un vehículo destinado a desplazarse sobre recorridos que pueden tener una pendiente sensible, en particular en dirección transversal a su recorrido, caracterizado por el hecho de que por lo menos una de las ruedas del vehículo es desplazable en dirección vertical con relación al chásis.

15 2ª. - Un vehículo según el punto 1ª, caracterizado por el hecho de que el mando para el desplazamiento en altura con relación al chásis del vehículo de la o de las ruedas, se efectúa a mano o automáticamente, por medio de un dispositivo mecánico que incluye un gato o análogo y cables metálicos, con tornillos y tuercas y similares.

20 3ª. - Un vehículo según los puntos 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que el mando para el desplazamiento en altura con relación al chásis del vehículo de la o de las ruedas, se efectúa a mano o automáticamente, por medio de un dispositivo hidráulico de cilindro y pistón.

25 4ª. - Un vehículo según los puntos 1ª a 3ª, caracterizado por el hecho de que cada rueda presenta un dispositivo de mando independiente.

30 5ª. - Un vehículo según los puntos 1ª a 4ª, caracterizado por el hecho de que las ruedas de uno de los la-

258782



dos del vehículo están unidas entre sí, por medio de un dispositivo articulado, que pivota sobre el chasis del vehículo y accionado por un dispositivo de mando.

5 6º. - Un vehículo según los puntos 1º a 5º, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de mando para el desplazamiento vertical de un par de ruedas, con sus orugas, se consigue por la acción directa del dispositivo mecánico e hidráulico sobre por lo menos un elemento del dispositivo articulado.

10 7º. - Un vehículo según los puntos 1º a 6º, caracterizado por el hecho de que cuando se utiliza un dispositivo articulado, la disposición y las dimensiones relativas del dispositivo articulado y la disposición de las masas sobre el vehículo son tales que, cualquiera que sea
15 la posición de las ruedas, la resultante de los pesos aplicados al vehículo está comprendida entre el punto de contacto sobre el suelo de la rueda que se encuentra más -- adelante y el punto de contacto sobre el suelo de la rueda que se encuentra más atrás.

20 8º. - Un vehículo según los puntos 1º a 7º, caracterizado por el hecho de que cada rueda motriz del vehículo está accionada, a través de un conducto deformable, por un motor hidráulico apropiado alimentado por un fluido a presión suministrado por el motor que equipa el vehí-
25 culo.

30 9º. - Un vehículo según los puntos 1º a 8º, caracterizado por el hecho de que el desplazamiento de las ruedas, por medio del movimiento del dispositivo articulado, se obtiene por el o los grupos cilindro-pistón, accionados a su vez por el mismo fluido a presión obtenido por

258782



el motor de que está equipado el vehículo.

10ª. - Un vehículo destinado a desplazarse sobre recorridos que pueden tener una pendiente sensible.

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 JUN 1950

F. A.
Allegro 84 E. A. B. S.
C. A. B. S.



258782

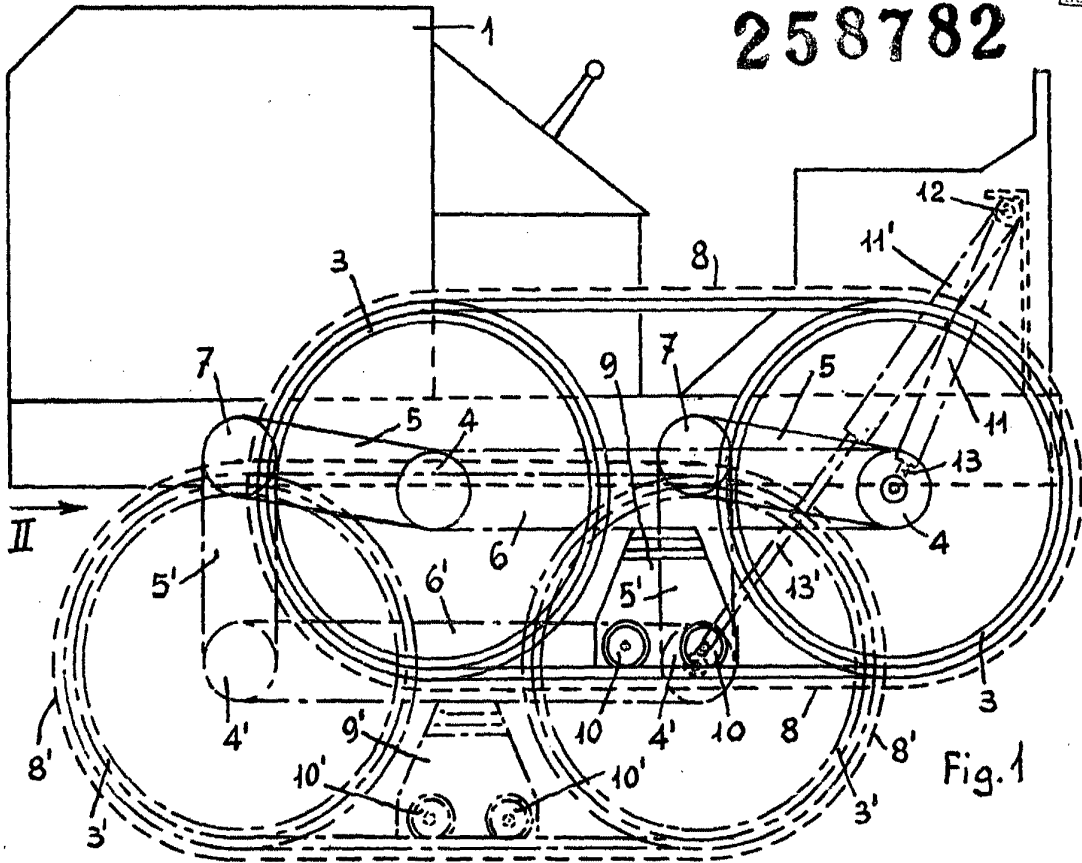


Fig. 1

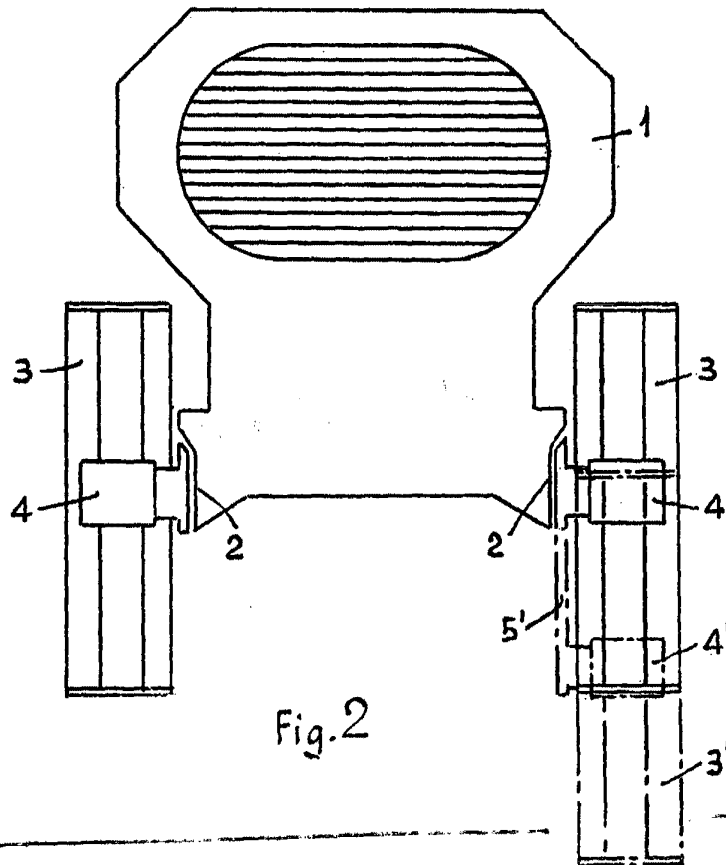


Fig. 2

Handwritten signature or initials.